



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR NOMBRADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DEL PUESTO DE RECEPCIONISTA DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ

Siendo las 9:00h horas del día 30 de Abril de 2024 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

Presidencia: Doña Fátima Villar Puerto, Directora/Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José.

Secretaria: Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia.

Vocal: Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José.

Vocal: Doña Rosario González Gurrea, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Con el objeto de:

- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base TERCERA, la lista de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso de selección, con carácter definitivo.
- Efectuar la valoración de méritos de acuerdo con el baremo contenidos en las bases.
- Aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los Candidatos/as.

Constituido el Tribunal, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas, el Tribunal **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Lista definitiva de candidatos/as **admitidos**:

*Identificación: Primer apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro

Nº	NOMBRE	Nº REG.	ESTADO
1	BALDOMERO L.	60318/60952	ADMITIDA
2	BAREA G.	2182	ADMITIDA
3	BERNAL V.	2256	ADMITIDA
4	BOCANEGRA R.	2273	ADMITIDA
5	CARO F.	2267	ADMITIDA
6	CISSE A.	2204	ADMITIDA
7	DOMINGUEZ G.	2201	ADMITIDA
8	DOÑA J.	60167- 60292	ADMITIDA
9	FERNANDEZ R.	60884	ADMITIDA

10	GAGO L.	2237	ADMITIDA
11	GARCIA DE V	2164	ADMITIDA
12	GOMEZ V.	2108	ADMITIDA
13	MORENO N.	2199	ADMITIDA
14	MUÑOZ L.	2250	ADMITIDO
15	PASCUAL R.	60376	ADMITIDA
16	REINA C.	60793	ADMITIDA
17	RODRIGUEZ H.	2174	ADMITIDA
18	SEDA M.	2220	ADMITIDA
19	SENA P	2195	ADMITIDA
20	TORO L.	2176	ADMITIDA
21	TROYA C.	59321	ADMITIDA
22	VEGA S.	2116	ADMITIDA

Segundo.- Lista definitiva de candidatos/as **excluidos**:

Han sido excluidos aquellos candidatos/as que no reunían las condiciones mínimas de participación, de acuerdo con lo establecido en las Bases PRIMERA y TERCERA de dicho proceso de selección.

*Identificación: Primer apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro

Nº	NOMBRE	Nº REG.	ESTADO	CAUSA
1	BALSA G.	2264	EXCLUIDA	B
2	IGLESIA R.	60685/2269	EXCLUIDA	B

LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	FALTA DNI
B	FALTA TITULACIÓN/SÓLO ABONO TASAS TÍTULO
C	FALTA VIDA LABORAL
D	NO CUMPLE/PRESENTA DECLARACION JURADA
E	DNI/TÍTULO NO COMPULSADO

Tercero.- Publicación.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa (<https://web.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-san-jose/nuestra-fundacion/portal-de-transparencia>)

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Concluido el plazo de subsanación, se declaran aprobadas las listas definitivas y con la presente su publicación les sirve de notificación.

Cuarto.- Baremación provisional.

Se adjunta mediante documento anexo la baremación provisional de los candidatos admitidos. Los candidatos/as, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder efectuar las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la baremación provisional.

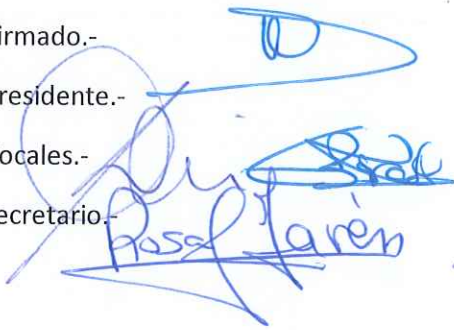
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha indicados al inicio, emitiéndose la presente acta para su constancia.

Firmado.-

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to read "Rosa Jareño".